

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor  
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran  
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado SANTOS**  
5 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado MANUEL**  
6 **FRANCISCO MARTINEZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario**  
7 **Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**  
8 Encontrándose reunidos cinco Señores Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta  
9 Sesión, por lo que el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración  
10 del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta y cuatro-dos mil  
11 catorce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación  
12 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta propuesta de Programación de Actividades para el Cuarto  
13 Trimestre de dos mil catorce. **Punto seis.** Solicitud de licencia de empleado del Consejo Nacional de la  
14 Judicatura. **Punto siete.** Correspondencia. **Punto siete punto uno.** Solicitud del Master José Antonio  
15 Flores, Juez en funciones del Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador. **Punto siete punto dos.**  
16 Solicitud de la Master Rosa Delmy Hernández Avalos, Jueza del Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca,  
17 departamento de La Paz. **Punto siete punto tres.** Solicitud del licenciado Mauricio Gerardo Olla Carrillo,  
18 capacitando del Diplomado sobre las Actuaciones de los Jueces/zas de Paz. **Punto siete punto cuatro.**  
19 Nota de la licenciada Jazmín Esmeralda Velasco Vallejo. **Punto siete punto cinco.** Jefa de la Unidad  
20 Financiera Institucional presenta informe sobre ejecución presupuestaria institucional al mes de agosto de  
21 dos mil catorce. **Punto siete punto seis.** Gerente General informa sobre aprobación del Ajuste  
22 Presupuestario número cinco por parte de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.  
23 **Punto siete punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
24 solicita autorizar la elaboración del módulo presencial "Constitución y debido proceso en materia civil y  
25 mercantil: Jurisprudencia aplicable y principios básicos". **Punto siete punto ocho.** Director de la Escuela de  
26 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta proyecto denominado "Protección de obras  
27 y propiedad intelectual del Consejo Nacional de la Judicatura". **Punto siete punto nueve.** Director de la  
28 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la elaboración del  
29 módulo "Derecho penal y adolescentes mujeres: Un tratamiento igualitario y un sistema desigual". **Punto**  
30 **siete punto diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta  
31 informe sobre acciones realizadas. **Punto siete punto once.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes del

**Pleno CNJ - Acta 35-2014**  
**16 de septiembre de 2014**

1 proceso evaluativo No Presencial II-dos mil catorce, de la zona Oriental. **Punto siete punto doce.**  
2 Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto**  
3 **ocho.** Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: **Punto ocho punto uno.** Nota de  
4 agradecimiento del licenciado Raúl Wilfredo Barrientos Bolaños. **Punto ocho punto dos.** Solicitud para ser  
5 incluido en terna del licenciado Raúl Wilfredo Barrientos Bolaños, Juez en funciones del Juzgado Segundo  
6 de Familia de Santa Ana. **Punto ocho punto tres.** Informe sobre misión oficial presentado por el Secretario  
7 Ejecutivo. **Punto ocho punto cuatro.** Invitación para participar en el V Congreso Internacional en Gobierno,  
8 Administración y Políticas Públicas "Inteligencia colectiva y talento para lo público". La agenda fue aprobada  
9 por los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta y cuatro-dos mil  
10 catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto**  
11 **cuatro. INFORME DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE**  
12 **SELECCIÓN.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión  
13 de Selección, en cumplimiento del punto nueve punto uno del acta número treinta y dos-dos mil catorce,  
14 fechada el veintiséis de agosto del año en curso, informó que el día doce de septiembre de los corrientes,  
15 finalizó el proceso de recepción de solicitud y atestados de profesionales interesados en formar parte del  
16 Banco de Elegibles en materia de Derecho Ambiental, habiendo recibido la Unidad Técnica de Selección de  
17 esta Institución cincuenta y ocho solicitudes. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado  
18 por la licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección. Se hace  
19 constar que el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, se incorporó a la sesión al inicio de  
20 este punto. **Punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR**  
21 **ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**  
22 **PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del  
23 punto siete punto ocho del acta de la sesión treinta y cuatro-dos mil catorce, celebrada el nueve de  
24 septiembre del presente año, somete a consideración la propuesta de la Programación de Actividades de la  
25 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al cuarto trimestre del  
26 año dos mil catorce (Octubre-Diciembre). Los Señores Consejales luego de revisar y analizar la  
27 programación, propusieron algunas modificaciones de las cuales tomo nota el Consejal licenciado Jorge  
28 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, a efecto de señalárselas al  
29 Señor Director de la Escuela, para que haga los cambios que correspondan; de igual manera, en cuanto a la  
30 creación de nuevos módulos de capacitación, los Señores Consejales, estiman que éstos deben ir  
31 orientados a cubrir las necesidades de capacitación que han manifestado los Magistrados, Jueces y

**16 de septiembre de 2014**

1 Colaboradores Judiciales, en los talleres de diagnóstico realizados por los señores Coordinadores de Área.  
2 El Pleno, por mayoría, **ACUERDA:** a) Aprobar la programación de actividades para el cuarto trimestre del  
3 año dos mil catorce (Octubre-Diciembre), de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
4 Castrillo", debiéndose incorporar las modificaciones señaladas por los Señores Consejales, las cuales serán  
5 comunicadas al Señor Director de la Escuela, por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
6 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación; b) Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez  
7 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que en la  
8 propuesta de creación de nuevos módulos de capacitación, estos correspondan a las áreas específicas que  
9 se identifican en los talleres de diagnóstico de necesidades de capacitación, llevados a cabo con  
10 Magistrados, Jueces y Colaboradores Judiciales; y, c) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General,  
11 Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos  
12 consiguientes. Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se incorporó a la  
13 sesión al inicio de este punto y que se abstuvo de votar. **Punto seis. SOLICITUD DE LICENCIA DE**  
14 **EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
15 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,  
16 con referencia GG/SE/cuatrocientos treinta y siete/dos mil catorce, fechado el ocho de septiembre del  
17 presente año, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo del señor Noel José  
18 Díaz Henríquez, Administrador de Redes, por motivo de enfermedad, que comprueba con la incapacidad  
19 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del dos al cinco de  
20 septiembre de dos mil catorce. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y  
21 avalada por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de  
22 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo  
23 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo  
24 cinco numeral uno y artículo seis inciso segundo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los  
25 Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia al señor Noel José Díaz Henríquez, Administrador de  
26 Redes, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad, según constancia extendida por el Instituto  
27 Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del dos al cinco de septiembre de dos mil  
28 catorce; b) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos  
29 Humanos y al peticionario, para los efectos consiguientes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete**  
30 **punto uno. SOLICITUD DEL MÁSTER JOSÉ ANTONIO FLORES, JUEZ EN FUNCIONES DEL**  
31 **TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a

**Pleno CNJ - Acta 35-2014**  
**16 de septiembre de 2014**

1 consideración la nota presentada por el Máster José Antonio Flores, Juez Propietario del Tribunal de  
2 Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas y actualmente Juez en funciones del Tribunal  
3 Tercero de Sentencia, de San Salvador, fechada el dos de septiembre de dos mil catorce, por medio de la  
4 cual manifiesta que recibió notificación por parte del Departamento de Investigación Judicial de la Corte  
5 Suprema de Justicia, mediante la cual se le comunica la resolución referente a que se omite el inicio del  
6 informativo en contra de su persona por haberse comprobado que no intervino en el hecho denunciado por  
7 la licenciada Josefa Noya Novais, Jueza Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San  
8 Salvador, por lo que solicita suprimir de su expediente personal, así como también del Registro en el  
9 Sistema Informático del Consejo, la denuncia con referencia: Investigación Judicial CSJ: cero treinta y  
10 dos/dos mil catorce del once de febrero de dos mil catorce, y finalmente señala para recibir notificaciones en  
11 su correo electrónico [urbanojf58@gmail.com](mailto:urbanojf58@gmail.com). El Pleno, **ACUERDA:** Remitir la documentación al licenciado  
12 Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para que verifique el contenido de  
13 la resolución presentada por el Máster José Antonio Flores, Juez en funciones del Tribunal Tercero de  
14 Sentencia de San Salvador, y que además, solicite al Departamento de Investigación Judicial de la Corte  
15 Suprema de Justicia, la certificación de la resolución referida en la presentación de este punto, y de ser  
16 procedente efectúe las modificaciones que sean pertinentes, en el expediente personal del referido  
17 funcionario, así como también en el Sistema Informático. **Punto siete punto dos. SOLICITUD DE LA**  
18 **MÁSTER ROSA DELMY HERNÁNDEZ ÁVALOS, JUEZA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE**  
19 **ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
20 presentada por la máster Rosa Delmy Hernández Avalos, Jueza del Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca,  
21 departamento de La Paz, fechada el dos de septiembre de dos mil catorce, por medio de la cual reitera su  
22 solicitud de ser considerada en la terna de candidatos para ocupar el cargo de Jueza Primero de Sentencia  
23 de San Salvador; además, presenta certificaciones extendidas por el Departamento de Investigación Judicial  
24 de la Corte Suprema de Justicia, sobre el resultado de la auditoría externa realizada en los procedimientos  
25 ciento siete y ciento treinta y nueve, en los que se ha concluido que no existe mérito para la instrucción de  
26 informativo alguno en su contra, mismas que remite en copia con el propósito de que se suprima de su  
27 expediente personal, así como también del Registro en el Sistema Informático del Consejo, finalmente  
28 señala para recibir notificaciones en el Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz,  
29 ubicado en la Colonia San Antonio, Barrio El Carmen número seis-A, de la mencionada ciudad y  
30 departamento. Agrega el Señor Secretario Ejecutivo, que el documento original al que hace referencia en su  
31 nota la máster Hernández Avalos, fue presentado en copia, lo cual le fue comunicado vía telefónica al

1 Secretario del Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca, por encontrarse incapacitada la referida Jueza. El  
2 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota presentada por la máster Rosa Delmy Hernández Avalos,  
3 Jueza del Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, fechada el dos de septiembre  
4 de dos mil catorce; b) Remitir al licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de  
5 Selección, copia de las certificaciones extendidas por el Departamento de Investigación Judicial de la Corte  
6 Suprema de Justicia, presentadas por la máster Rosa Delmy Hernández Avalos, Jueza del Tribunal de  
7 Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, sobre el resultado de la auditoría externa realizada en  
8 los procedimientos ciento siete y ciento treinta y nueve, para que posteriormente proceda a efectuar las  
9 modificaciones, que sean pertinentes, en el expediente personal de la referida funcionaria, así como también  
10 en el Sistema Informático; c) Instruir al licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica  
11 de Selección, para que registre la solicitud de la máster Rosa Delmy Hernández Avalos, a efecto de ser  
12 considerada en la terna de Juez Primero de Sentencia de San Salvador; y d) Comunicar el presente acuerdo  
13 al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto tres.**  
14 **SOLICITUD DEL LICENCIADO MAURICIO GERARDO OLLA CARRILLO, CAPACITANDO DEL**  
15 **DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS JUECES/ZAS DE PAZ.** El Secretario Ejecutivo,  
16 somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Mauricio Gerardo Olla Carrillo, capacitando del  
17 diplomado sobre las Actuaciones de los Jueces/zas de Paz, fechada y recibida en la sede regional del  
18 Consejo en la ciudad de Santa Ana, el cuatro de septiembre del presente año, en la que manifiesta que con  
19 fecha cinco de junio del presente año, le fue notificado el tema para la elaboración de una monografía,  
20 denominada "Incidencia de la prueba testimonial de referencia en procesos sumarios diligenciados en los  
21 Juzgados de Paz del departamento de Sonsonate durante el primer semestre de dos mil catorce",  
22 designándosele como tutora a la licenciada Sandra Luz Chicas Bautista, quien no aceptó según correo  
23 electrónico fechado el día diecinueve de junio del año en curso; ante dicha situación el día posterior la  
24 licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad, Justicia  
25 Penal Juvenil y Gestión del Despacho Judicial, vía correo electrónico le comunicó los contactos con el nuevo  
26 tutor licenciado Miguel Antonio Méndez Palomo, perdiendo de esa manera quince días aproximadamente sin  
27 poder iniciar dicha monografía, y debido a la carga laboral que existe en el Juzgado de Paz de Nahuizalco,  
28 departamento de Sonsonate, donde actualmente se desempeña como Secretario, y también a que  
29 diariamente se traslada hasta el departamento de Ahuachapán, llegando en horas de la noche, le fue  
30 imposible elaborar dicha monografía, por requerir de tiempo e investigación, además *manifiesta haber tenido*  
31 dificultades para reunirse con el tutor asignado por encontrarse este fuera del país realizando una

**Pleno CNJ - Acta 35-2014**  
**16 de septiembre de 2014**

1 consultoría, no obstante haberle remitido vía correo electrónico las observaciones y correcciones; en ese  
2 sentido, solicita se le extienda el plazo de un mes adicional para la presentación de dicha monografía.  
3 Agrega en la nota el referido profesional que el plazo para la entrega de la monografía en referencia venció  
4 el día cuatro de los corrientes. Los Señores Consejales, tomando en consideración que el plazo que se  
5 concede para la elaboración de las monografías, a los capacitandos que participan en los distintos  
6 diplomados, es de tres meses improrrogables, estiman improcedente la solicitud. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
7 Denegar lo solicitado por el licenciado Mauricio Gerardo Olla Carrillo, capacitando del Diplomado sobre las  
8 Actuaciones de los Jueces/zas de Paz, por cuanto el plazo de tres meses concedido para presentar la  
9 monografía es improrrogable; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al licenciado Mauricio Gerardo Olla  
10 Carrillo, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto cuatro. NOTA DE LA LICENCIADA JAZMÍN**  
11 **ESMERALDA VELASCO VALLEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la  
12 licenciada Jazmín Esmeralda Velasco Vallejo, fechada el diez de los corrientes, por medio de la cual  
13 manifiesta que es catedrática de la Maestría en Derechos Humanos que imparte la Universidad de El  
14 Salvador, y que tiene interés en formar parte de la planta de capacitadores de la Escuela de Capacitación  
15 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por lo que solicita se le indique la documentación que debe  
16 presentar para tal fin, adjunta su currículum vitae, y señala dirección, teléfonos y correo electrónico para  
17 recibir notificaciones. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicarle a la licenciada Jazmín Esmeralda Velasco Vallejo,  
18 que el Consejo Nacional de la Judicatura, actualmente se encuentra en la fase II del proceso de selección  
19 de aspirantes para formar parte de la planta de capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
20 Arturo Zeledón Castrillo", por lo que se le invita a estar atenta a la próxima convocatoria, para que presente  
21 la documentación requerida en la misma. **Punto siete punto cinco. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA**  
22 **INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL**  
23 **MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando  
24 suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia  
25 UFI/SE/trescientos sesenta y tres/dos mil catorce, fechado el cinco de septiembre del año en curso, adjunto  
26 al cual presenta el informe sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes de  
27 agosto del presente año. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe sobre la Ejecución  
28 Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de agosto de dos mil catorce; y **b)** Comunicar el  
29 presente acuerdo a: Gerente General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad  
30 de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto siete punto seis. GERENTE GENERAL**  
31 **INFORMA SOBRE APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO CINCO POR PARTE DE**

1 **LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Secretario  
2 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,  
3 Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos treinta y dos/dos mil catorce, fechado el ocho de  
4 septiembre del presente año, por medio del cual informa que el día veintiocho de agosto del año en curso, la  
5 Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, aprobó el Ajuste Presupuestario número  
6 cinco-dos mil catorce, por la cantidad de treinta y un mil novecientos cuarenta y un dólares de los Estados  
7 Unidos de América con cuarenta y dos centavos de dólar, autorizado por el Pleno en el punto cinco de la  
8 sesión veintisiete-dos mil catorce, celebrada el catorce de julio del corriente año. El Pleno, **ACUERDA:**  
9 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
10 General, referente a la aprobación del Ajuste Presupuestario número cinco-dos mil catorce, por la cantidad  
11 de treinta y un mil novecientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos  
12 centavos de dólar, por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto**  
13 **siete punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**  
14 **LA ELABORACIÓN DEL MÓDULO PRESENCIAL: "CONSTITUCIÓN Y DEBIDO PROCESO EN**  
15 **MATERIA CIVIL Y MERCANTIL: JURISPRUDENCIA APLICABLE Y PRINCIPIOS BÁSICOS".** El  
16 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez  
17 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia  
18 ECJ-D-cuatrocientos veintiséis/catorce, fechada el ocho de septiembre de dos mil catorce, en la que  
19 manifiesta que con la finalidad de dar continuidad al Programa de Especialización para Jueces de Paz en  
20 materia Civil y Mercantil, durante el presente año, se ha identificado la necesidad de elaborar el módulo  
21 presencial denominado "Constitución y Debido Proceso en Materia Civil y Mercantil: Jurisprudencia Aplicable  
22 y Principios Básicos", el cual estaría a cargo del licenciado Jorge Ernesto Martínez Ramos, Capacitador del  
23 área de Derecho Privado y Procesal y anteriormente del área especializada de Derecho Constitucional y  
24 Derechos Humanos, dicho módulo hace referencia a la Supremacía Constitucional y la sujeción del poder  
25 público a la Constitución y la Ley, postulados del Estado de Derecho, que deben expresarse en el ámbito  
26 procesal particularmente en el proceso Civil y Mercantil; dicho módulo sería entregado durante el mes de  
27 noviembre del presente año para revisión de la Sección Metodológica. Por lo anterior solicita, autorizar la  
28 elaboración del módulo antes relacionado, a cargo del capacitador licenciado Jorge Ernesto Martínez  
29 Ramos, del área de Derecho Privado y Procesal, así como el pago de honorarios, por un monto de  
30 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados una vez sea  
31 presentado y aprobado su contenido. Los Señores Consejales proponen que el nombre del módulo debe ser

**Pleno CNJ - Acta 35-2014**  
**16 de septiembre de 2014**

1 "Debido Proceso en Materia Civil y Mercantil, con enfoque constitucional". El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar  
2 la elaboración del módulo "Constitución y Debido Proceso en Materia Civil y Mercantil: Jurisprudencia  
3 Aplicable y Principios Básicos", debiendo denominarse "Debido Proceso en Materia Civil y Mercantil, con  
4 enfoque constitucional"; b) Autorizar la designación del capacitador licenciado Jorge Ernesto Martínez  
5 Ramos del área de Derecho Privado y Procesal, para que elabore el módulo al que hace referencia el  
6 presente acuerdo; c) Autorizar el pago de honorarios al licenciado Jorge Ernesto Martínez Ramos,  
7 Capacitador del área de Derecho Privado y Procesal, para la elaboración del módulo, por la suma  
8 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del presupuesto  
9 del Consejo; y d) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
10 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto siete punto ocho. DIRECTOR DE LA**  
11 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA EL PROYECTO DENOMINADO "PROTECCIÓN**  
12 **DE OBRAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA".** El  
13 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez  
14 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia  
15 ECJ-D-cuatrocientos veinticinco/catorce, fechada el ocho de septiembre del año en curso, mediante la cual  
16 manifiesta que en reunión sostenida con los Coordinadores de Área y miembros del Comité Editorial, se  
17 determinó la necesidad de contar con un documento de protección de la propiedad intelectual que respalde  
18 al Consejo Nacional de la Judicatura como propietario de todas las revistas, obras, monografías, entre otros,  
19 que durante varios años se han venido publicando con aportes de consultores internacionales y  
20 capacitadores nacionales, lo cual ha sido posible en parte gracias a los fondos de entes cooperantes y  
21 además a los fondos propios; en ese sentido, el comité editorial solicitó a la Coordinación de Derecho  
22 Corporativo y Comercial que elaborara un proyecto para la protección de obras y propiedad intelectual, el  
23 cual consta en documento adjunto que forma parte de este punto y lo somete a consideración, para poder  
24 implementarlo una vez sea aprobado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el proyecto denominado "Protección  
25 de obras y propiedad intelectual del Consejo Nacional de la Judicatura", según documento anexo que forma  
26 parte de este acuerdo, para que sea implementado inicialmente con los materiales bibliográficos con los que  
27 cuenta actualmente la Institución; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
28 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto siete punto**  
29 **nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA**  
30 **ELABORACIÓN DEL MÓDULO "DERECHO PENAL Y ADOLESCENTES MUJERES: UN TRATAMIENTO**  
31 **IGUALITARIO Y UN SISTEMA DESIGUAL".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota

1 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
2 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos treinta y uno/catorce, fechada el diez  
3 de septiembre de dos mil catorce, en la que manifiesta que conforme lo aprobado en el Plan Anual de  
4 Capacitación dos mil catorce, solicita autorización para la elaboración de un nuevo módulo de formación  
5 denominado "Derecho Penal y adolescentes mujeres: Un tratamiento igualitario y un sistema desigual", con  
6 el que se pretende abordar la problemática de las adolescentes en conflicto con la Ley Penal, con un  
7 enfoque holístico y una visión de carácter universal, no perdiendo de vista la especificidad como grupo  
8 vulnerable, así como analizar los aspectos del derecho penal; dicho módulo estaría a cargo del licenciado  
9 Ronald Augusto González Revolorio, capacitador del área de Justicia Penal Juvenil, por lo que solicita  
10 además se autorice el pago de honorarios, por un monto de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de  
11 América, a ser cancelados una vez sea presentado y aprobado su contenido. Los Señores Consejales,  
12 luego de revisar y analizar el contenido del documento, estiman conveniente devolverlo al señor Director de  
13 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que haga una nueva propuesta  
14 donde quede reflejado el problema en los contenidos temáticos de tipicidad y las estructuras de las normas  
15 penales, en la problemática planteada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Devolver al doctor Roberto Enrique  
16 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", la  
17 propuesta del módulo de formación denominado "Derecho Penal y adolescentes mujeres: Un tratamiento  
18 igualitario y un sistema desigual", para que haga una nueva propuesta y en la cual incorpore dentro de los  
19 contenidos temáticos el problema de tipicidad y las estructuras de las normas penales donde quede  
20 reflejado el problema de la desigualdad y lo presente nuevamente al Pleno; y **b)** Comunicar el presente  
21 acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos  
22 consiguientes. **Punto siete punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
23 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS.**  
24 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez  
25 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia  
26 ECJ-cuatrocientos veinte/catorce, fechada el nueve de septiembre del presente año, por medio de la cual  
27 presenta el informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de la Escuela, respecto a la sustitución de  
28 capacitadores, suspensión y reprogramación de actividades, previamente aprobadas por el Pleno, según se  
29 detalla en la nota y sus respectivos anexo, que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
30 Ratificar los cambios efectuados por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela  
31 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", respecto a la sustitución de capacitadores,

**Pleno CNJ - Acta 35-2014**  
**16 de septiembre de 2014**

1 suspensión y reprogramación de actividades, previamente aprobadas por el Pleno, según se detalla en la  
2 nota y sus respectivos anexos, que forman parte de este acuerdo; y b) Comunicar el presente acuerdo a:  
3 Gerente General y Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los  
4 efectos consiguientes. **Punto siete punto once. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES**  
5 **DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL CATORCE, DE LA ZONA ORIENTAL.** El  
6 Secretario Ejecutivo, en memorando con referencia SE/cero ochenta y tres/dos mil catorce, fechado el once  
7 de septiembre del presente año, informa que mediante memorando con número UTE/SEJEC/ciento  
8 cincuenta y cinco/dos mil catorce, fechado el once de septiembre del corriente año, suscrito por el licenciado  
9 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, ha recibido los expedientes del  
10 proceso de evaluación No Presencial II-dos mil catorce, correspondientes a la zona Oriental, razón por la  
11 que solicita autorizar su remisión a la Comisión de Evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir a la Comisión  
12 de Evaluación los expedientes del proceso de evaluación No Presencial II-dos mil catorce, correspondientes  
13 a la zona Oriental, según detalle adjunto, a fin de que los distribuya equitativamente entre los Señores  
14 Consejales, para la respectiva revisión y dictamen de los mismos. **Punto siete punto doce. SECRETARIO**  
15 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**  
16 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitan al Honorable Pleno del  
17 Consejo, durante el período comprendido del ocho al once de septiembre del año en curso, ser  
18 considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de  
19 los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron  
20 al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el periodo comprendido del ocho al once de  
21 septiembre de dos mil catorce. **Punto ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. NOTA DE**  
22 **AGRADECIMIENTO DEL LICENCIADO RAÚL WILFREDO BARRIENTOS BOLAÑOS.** El Secretario  
23 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Raúl Wilfredo Barrientos Bolaños, Juez  
24 en funciones del Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana, fechada el ocho de septiembre de dos mil  
25 catorce, por medio de la cual expresa su agradecimiento al Honorable Pleno, por haber sido recientemente  
26 galardonado a nivel nacional con el primer lugar, por el trabajo denominado "Efectos legales de la filiación  
27 extramatrimonial en El Salvador, en veinte años de historia judicial de Derecho de Familia" en el Congreso  
28 Nacional de Derecho de Familia "Licenciada Evelyn Roxana Núñez Franco", en conmemoración a los veinte  
29 años de la jurisdicción familiar en El Salvador, reconocimiento que contribuyó para ser designado como  
30 becario del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y la Escuela de Capacitación Judicial  
31 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para asistir al decimo sexto Curso Internacional de Protección

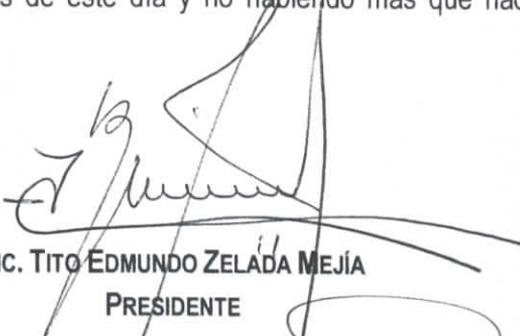
1 Jurisdiccional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, el cual se llevará a cabo en coordinación con la  
2 Universidad Diego Portales de la República de Chile, a celebrarse en la Ciudad de Panamá; estímulo que  
3 manifiesta recibir con humildad, aprovechando esta ocasión para rendir el respectivo agradecimiento. El  
4 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota de agradecimiento suscrita por el licenciado Raúl Wilfredo  
5 Barrientos Bolaños, Juez en funciones del Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana. **Punto ocho punto**  
6 **dos. SOLICITUD PARA SER INCLUIDO EN TERNA DEL LICENCIADO RAÚL WILFREDO BARRIENTOS**  
7 **BOLAÑOS, JUEZ EN FUNCIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA ANA.** El  
8 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Raúl Wilfredo Barrientos  
9 Bolaños, Juez en funciones del Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana, fechada el diez de septiembre  
10 de dos mil catorce, mediante la cual expresa su interés para ser tomado en cuenta en la terna de Juez de  
11 Paz Propietario del Municipio de Turín, departamento de Ahuachapán, que oportunamente solicite la  
12 Honorable Corte Suprema de Justicia, ya que considera que cumple con los requisitos constitucionales  
13 señalados en el artículo ciento ochenta de la Constitución; además reitera la información de su hoja de vida  
14 actualizada, la cual ya se encuentra en el Banco de Datos de la Unidad Técnica de Selección, entre la que  
15 se detallan capacitaciones diversas, así como un resumen de su desarrollo laboral. Agrega en su nota el  
16 licenciado Barrientos Bolaños, que sus aspiraciones siempre han sido como Juez de Familia Propietario, en  
17 razón de contar con doce años de experiencia como Juez Suplente de Primera Instancia en Materia  
18 Familiar, sin embargo y a pesar de haberse sometido a los diversos procesos de selección, aun no ha  
19 logrado ser considerado en esa área, no obstante ello, manifiesta su deseo de ser incluido en la terna antes  
20 mencionada ya que además su lugar de residencia es relativamente cercano al municipio de Turín,  
21 departamento de Ahuachapán. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado  
22 Raúl Wilfredo Barrientos Bolaños, Juez en funciones del Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana y  
23 remitir copia de la nota a la Unidad Técnica de Selección, para su registro y control respectivo; y **b)**  
24 Comunicar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección y al licenciado Raúl Wilfredo  
25 Barrientos Bolaños, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto tres. INFORME SOBRE MISIÓN**  
26 **OFICIAL PRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO.** El Secretario Ejecutivo, licenciado Mauricio  
27 Caín Serrano Aguilar, presenta el informe y anexos, sobre la Misión Oficial que le fue encomendada según  
28 acuerdo contenido en el punto once punto cinco de la sesión número veintiocho-dos mil catorce, celebrada  
29 el veintiuno de julio del presente año, por medio de la cual se acordó que participara en el Seminario Taller  
30 "Gestión de la Calidad en la Administración de Justicia", que se llevó a cabo en la ciudad de México, Distrito  
31 Federal, de los Estados Unidos Mexicanos, los días comprendidos del uno al cinco de septiembre del

**Pleno CNJ - Acta 35-2014**  
**16 de septiembre de 2014**

1 presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por el Señor Secretario Ejecutivo,  
2 licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar, así como los anexos, referente a la Misión Oficial que le fue  
3 encomendada por el Pleno y por cumplido el acuerdo contenido en el punto once punto cinco del acta de la  
4 sesión número veintiocho-dos mil catorce, celebrada el veintiuno de julio del año en curso. **Punto ocho**  
5 **punto cuatro. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL EN**  
6 **GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS "INTELIGENCIA COLECTIVA Y TALENTO**  
7 **PARA LO PÚBLICO".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor César  
8 Nicandro Cruz-Rubio, Coordinador General del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y  
9 Políticas Públicas-GIGAPP, con sede en la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón-FOM,  
10 fechada el nueve de septiembre del presente año, por medio de la cual invita al Señor Presidente licenciado  
11 Tito Edmundo Zelada Mejía, para que participe en el V Congreso Internacional en Gobierno, Administración  
12 y Políticas Públicas "Inteligencia colectiva y talento para lo público", que impartirá el Grupo de Investigación  
13 en Gobierno, Administración y Políticas Públicas-GIGAPP, junto con la Fundación José Ortega y Gasset-  
14 Gregorio Marañón-FOM y el Instituto Nacional de Administración Pública de España-INAP, del veintinueve  
15 de septiembre al cuatro de octubre de dos mil catorce, en la ciudad de Madrid, España; siendo el costo de  
16 inscripción de ochenta punto veinticinco Euros. Los Señores Consejales, estiman conveniente que el Señor  
17 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, participe en el evento mencionado. El Señor Presidente  
18 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, propuso que durante el período en que se encuentre cumpliendo la  
19 Misión Oficial, se nombre como Presidenta en Funciones a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo  
20 de Torrento. El Pleno, de conformidad con los artículos veintiuno y veintidós literal o) de la Ley del Consejo  
21 Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la  
22 Judicatura, **ACUERDA:** a) Conceder Misión Oficial al Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada  
23 Mejía, para que participe en el V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas  
24 "Inteligencia colectiva y talento para lo público", que impartirá el Grupo de Investigación en Gobierno,  
25 Administración y Políticas Públicas-GIGAPP, junto con la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio  
26 Marañón-FOM y el Instituto Nacional de Administración Pública de España-INAP, del veintinueve de  
27 septiembre al cuatro de octubre de dos mil catorce, en la ciudad de Madrid, España; **b)** Autorizar el pago del  
28 boleto aéreo de ida y regreso a la ciudad de Madrid, España, así como el pago de los viáticos y los demás  
29 gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para  
30 el desempeño de la misión oficial mencionada en el literal anterior, que serán cancelados con fondos del  
31 presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **c)** Autorizar el pago de ochenta punto veinticinco Euros,

**Pleno CNJ - Acta 35-2014**  
**16 de septiembre de 2014**

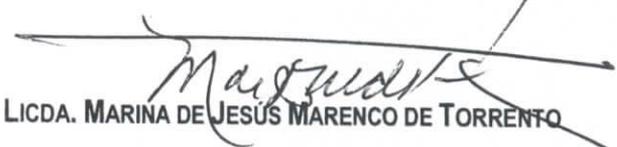
1 en concepto de inscripción para el evento, con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la  
2 Judicatura; d) Nombrar Presidenta en Funciones a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de  
3 Torrento, para el período comprendido del veintinueve de septiembre al cuatro de octubre dos mil catorce,  
4 en sustitución del Consejal Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, quien estará ausente del país,  
5 por habersele concedido la misión oficial detallada en el literal a) de este acuerdo; e) Ratificar este acuerdo  
6 en esta misma sesión; y f) Encontrándose presente el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada  
7 Mejía, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, a la  
8 Jefatura de las Unidad Financiera Institucional, a la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones  
9 Institucional y al Departamento de Recursos Humanos, para los efectos correspondientes. El Consejal  
10 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se abstuvo de votar en el nombramiento de la Consejal licenciada  
11 Marina de Jesús Marengo de Torrento, como Presidenta en funciones, en sustitución del titular, durante el  
12 tiempo que ha sido encomendada la Misión Oficial. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por  
13 finalizada la sesión a las quince horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la  
14 presente acta que firmamos.

  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

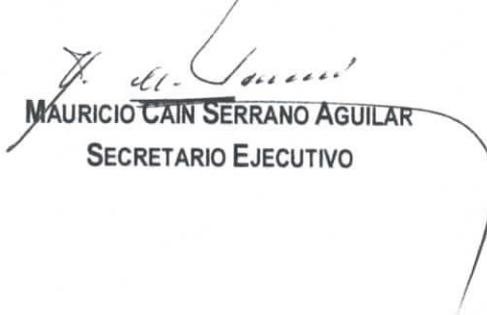
  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
LICDA. MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO

  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

  
MAURICIO CAIM SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO

